



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 223/12

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### ANUNCIO

Por conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2012, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble solar urbano sito en la Calle Ánimas, 32 mediante subasta pública, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el perfil de contratante, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien citado para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales v datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia.- Secretaría la planta

2. Domicilio.- Plaza del Ayuntamiento, 1

3. Localidad y Código Postal.- 05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

4. Teléfono.- 920.37.00.05

5. Telefax.- 920.37.21.70

6. Fecha límite de obtención de documentación e información.- Una vez cumplido el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente.

**2. Objeto del contrato.-** enajenación de un bien inmueble

a) Descripción del objeto: solar urbano sito en la Calle Ánimas, 32

**3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: subasta con un criterio de adjudicación oferta económicamente más ventajosa.

**4. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe total 20.421,92 euros.

**5. Garantías exigidas.**

Provisional 408,43 euros. Definitiva 5 (%)



**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. Quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP y Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación. Correo, telefax, medios electrónicos, informáticos o telemático o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento
2. Domicilio. Plaza del Ayuntamiento, 1
3. Localidad y Código Postal. 05400
4. Dirección electrónica: aytoarenas.es

**7.- Apertura de proposiciones**

a) Dirección. Plaza del Ayuntamiento, 1

b) Localidad y Código Postal. 05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

c) Fecha y hora. Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 12 horas.

En Arenas de San Pedro, a 17 de enero de 2012.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup> de la Caridad Galán García*